

COMPETICIÓN SALTO FHA TEMPORADA 2019-2020

DURACIÓN DE LA TEMPORADA 2019-2020:

Inicio: Enero 2020

Final: Agosto 2020

OBJETIVOS MARCADOS POR LA FEDERACIÓN

Motivada por la **alta participación** de los deportistas en la temporada anterior, la Federación Hípica Aragonesa ha decidido reordenar la Competición actual pensando siempre en el **beneficio del federado**, buscando su **progresión deportiva**, intentando **asemejar el formato de competición** al modelo del resto de federaciones.

COMPETICIONES A REALIZAR:

<p>Juegos Escolares 2019-2020: Destinados a Deportistas en edad escolar nacidos entre el 2004 y el 2013 que engloban las categorías de Prebenjamines, Benjamines, Alevines, Infantiles y Cadetes. Se rigen por la normativa emitida por la DGA para estas competiciones más la elaborada por la propia FHA.</p>
--

<p>Campeonato de Aragón de Ponis: Destinado a Deportistas nacidos entre el 2004 y el 2014 que compiten con poni. Se regirá por el Reglamento de Ponis de la RFHE con las adaptaciones en cuanto a alturas realizadas por la FHA.</p>

<p>Campeonato de Aragón por Categorías: Destinado a deportistas que pertenezcan a las categorías de Juveniles, Jóvenes Jinetes, Adultos y Veteranos. Se regirán por el reglamento general de salto de la RFHE y el emitido por la FHA para este evento.</p>
--

<p>Copa Reino de Aragón: Destinada a Deportistas de esta Federación e invitados de otras federaciones que se clasificarán por distintas alturas de pruebas. Se regirán por el Reglamento General de Salto de la RFHE y el elaborado en la FHA para esta competición.</p>

PREVISIÓN DE JORNADAS A DESARROLLAR

La FHA prevé la realización de varias clasificatorias más una final para cada una de estas competiciones: Juegos Escolares 2019-2020, Campeonato de Aragón de Ponis, Copa Reino de Aragón (consultar normativa de cada competición). El Campeonato de Aragón por Categorías **NO** se realizará en varias clasificatorias, solamente la final. Los que participen en la Copa Reino de Aragón, también podrán participar en el Campeonato de Aragón de Categorías Mayores (Juvenil, Joven Jinete, Adulto y Veterano).

1ª Jornada: Club Hípico Foster

2ª jornada: Club Hípico Los Guarales

3ª Jornada: A determinar

4º Jornada: A determinar

FINAL : A determinar

DESARROLLO DE LAS JORNADAS

Domingo: se desarrollarán las tres competiciones en la jornada del domingo. En previsión de los distintos cambios de pista y del número de participantes la hora de comienzo será a las 9.00h. Además se recupera la realización del concurso por alturas.

REGLAMENTOS A APLICAR

- Reglamento General RFHE a excepción de los elementos prescindibles para eliminar gastos.
- Reglamento de Salto de la RFHE en vigor.
- Reglamento de Ponis RFHE en vigor
- Reglamento Disciplinario RFHE en vigor.
- Reglamento Veterinario RFHE en vigor.
- Reglamento De Galopes RFHE

NORMATIVAS A APLICAR

- Normativas comunes emitidas por la FHA para la temporada 2019-2020
- Normativa específica de cada competición emitida por la FHA.

NORMAS COMUNES PARA LOS 4 CAMPEONATOS

- Para todas las competiciones será obligatorio que el Jinete esté en posesión de la Licencia deportiva de competidor expedida por la FHA, cabiendo la posibilidad en la Copa Reino de Aragón de la participación de otros jinetes federados en otras federaciones.
- Para participar en cada una de las pruebas será obligatorio disponer del Galope marcado por la RFHE, acreditado antes de cerrar el plazo de inscripción correspondiente. Se recuerda que el Galope mínimo para participar en pruebas de caballos es el Galope 4.
- La vestimenta y equipación de Jinetes/caballos o ponis irá conforme rige el Reglamento General de Salto de la RFHE (Artículos 256 y 257 principalmente) y el Reglamento de Ponis de la RFHE (Artículo 9 principalmente).
- Las inscripciones se deberán realizar ante la FHA hasta el **Lunes anterior a las 21.00h** a la Jornada de competición. Las inscripciones de urgencia posteriores a esa fecha, en caso de aceptarse (se comunicará oficialmente el criterio de aceptación), llevarán un recargo del 50% de la matrícula. (Coste de 22.5€)
- Para facilitar el trabajo de técnicos y Clubs, en aquellos casos que se sugiera alguna agrupación de alumnos en los órdenes de salida, debe de indicarse en la propia inscripción, sin que esto suponga la aceptación de dicha sugerencia. Para la final los órdenes de salida se confeccionarán por riguroso orden inverso a la clasificación General.
- Matrícula Jornada a Jornada: el coste de la matrícula es de 15€. La matrícula se considera por jinete, no por caballo/poni.
- El pago de las matrículas se puede realizar por los siguientes medios:

- Por transferencia bancaria en el nº de cuenta de la F.H.A. **ES94 2085 8278 0703 3014 2754** indicando en el justificante nombre del caballo, jinete y la prueba. El último día para pagar por transferencia será el Jueves anterior a la celebración del concurso.
- Excepcionalmente, con tarjeta el día del concurso.
- Los Horarios de inicio de cada Jornada se publicarán junto con el orden de salida correspondiente el día anterior al Concurso. El resto de horarios de las distintas pruebas se considerarán horarios orientativos.
- Para acceder al recinto del Concurso los caballos/ponis deberán tener toda la documentación sanitaria en regla. El incumplimiento de las normas sanitarias, será causa de la prohibición de entrada en el recinto.
- **No serán llamados a pista aquellos binomios que no hayan hecho efectivas sus matrículas antes del inicio de la prueba o no hayan entregado la documentación del caballo/poni en el Jurado, previamente, para su comprobación.**
- Un caballo podrá participar en 2 pruebas distintas como máximo en cada Jornada de competición, siempre que la altura de las pruebas sea inferior o igual a 1.10 m. Un poni podrá participar en 2 pruebas distintas como máximo en cada Jornada de competición, siempre que la altura de las pruebas sea inferior o igual a 0.80 m
- Los Participantes que precisen box se deben poner en contacto con el Club donde se realiza el Concurso para solicitar su reserva. Dichos Clubs deben tener a disposición de los participantes al menos entre cinco y diez boxes. El precio del box será 20€ día de concurso y 30€ ambos días €
- Para todos los Campeonatos, será obligatorio el tener 2 caballos/ponis en pista y un tercero preparado en la puerta con el fin de garantizar la suficiente agilidad a la prueba.
- En caso de eliminación, no se permite la finalización del recorrido (normativa de la RFHE).
- Una vez empezada la primera Jornada no se permitirá el cambio de caballo acumulando los puntos anteriores. Se valorarán casos excepcionales por lesión, venta, muerte o cambio presentándose un certificado veterinario, 72 horas antes escrito a la Federación con documentación oficial que argumente dicho cambio y esperando la conformidad de la FHA para su participación, pudiéndose en tal caso mantener los puntos del binomio.
- Para acceder a la pista de Ensayo y/o pista de Competición es obligatorio tener licencia deportiva en vigor.
- Los casos técnicos no previstos serán resueltos por el Jurado de Campo y los no técnicos por el Comité Organizador

RELACIONES CON EL JURADO DE CAMPO

- Las solicitudes, sugerencias, ruegos, recursos en su debida forma y tiempo, peticiones o preguntas, tanto orales como por escrito, se dirigirán ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE AL PRESIDENTE DEL JURADO, o al Vocal en quien éste delegue para la ocasión, Y NUNCA A LA SECRETARÍA.

- Las personas autorizadas para poder realizar tales solicitudes, sugerencias, ruegos, recursos en su debida forma y tiempo, peticiones o preguntas que afecten a jinetes o amazonas MENORES DE EDAD, serán ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE los Representantes o Delegados del Club al que pertenecen, de los cuales tendrá conocimiento el Jurado de Campo previamente al inicio del Concurso, y para los que no figuren integrados en un Club, lo serán sus padres o un representante autorizado por ellos, y siempre MAYOR DE EDAD, no aceptándose, en ambos casos, cuando no provengan por el conducto aquí indicado.

-En el caso de jinetes o amazonas MAYORES DE EDAD, podrán ejercer ellos mismos esa potestad.

-Las solicitudes, sugerencias, ruegos, recursos en su debida forma y tiempo, peticiones o preguntas, tanto orales como por escrito al Jurado de Campo se realizarán ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE en el intervalo entre una prueba y la siguiente, para no interferir en el desarrollo de las funciones del mismo.

-Las reclamaciones presentadas al Jurado de Campo se realizarán por escrito, en su debida forma y tiempo, según lo que estipula el vigente Reglamento Disciplinario de la RFHE en el Capítulo VII, Sección Primera (PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS) en los artículos 33, 34, 35, 36, 37 Y 38.

- Toda falta de respeto o consideración hacía los caballos, un participante, el Jurado de Campo, el Jefe de Pista, el Personal Auxiliar, o el público en general, será sancionado con la máxima dureza según lo que establecen los vigentes Reglamentos Disciplinario, General o Veterinario de la RFHE, según proceda, con independencia de las posteriores acciones a que hubiera lugar.

- En el transcurso de las funciones del Jurado de campo, se tendrá en cuenta lo que establece el vigente Reglamento General de la RFHA en su artículo 156- Conflicto de intereses y el artículo 157-Incompatibilidades

CÓDIGO DE CONDUCTA

La FEI exige a todos los involucrados en el deporte ecuestre adherirse a su código de conducta, a reconocer y aceptar que en todo momento el bienestar del caballo debe ser primordial y nunca debe estar subordinado a influencias competitivas o comerciales.

1. En todo momento durante la preparación y entrenamiento de los caballos, su bienestar es prioritario.

a) Buen manejo

La estabulación, la alimentación y el entrenamiento deben ser compatibles con el buen manejo del caballo y no deben comprometer su bienestar. No se tolerará aquello que pueda causar sufrimiento físico o mental, dentro o fuera de la competición.

b) Métodos de entrenamiento

El entrenamiento debe ajustarse a las capacidades físicas y nivel de madurez del caballo.

No serán sometidos a métodos de entrenamiento abusivos, provocarles miedo o para los que no han sido preparados adecuadamente.

c) Herraaje y equipo

El cuidado de los cascos y herraaje será de un nivel alto. El equipo debe estar concebido y colocado para evitar el riesgo de dolor o lesión.

d) El transporte

Durante el transporte, los caballos estarán protegidos contra las lesiones y otros riesgos para la salud. Los vehículos deben ser seguros y bien ventilados, con un alto nivel de mantenimiento, desinfectados con regularidad y conducidos por personal competente. Las personas que manejen los caballos deberán ser de probada competencia.

e) De Tránsito

Los viajes deben ser planeados cuidadosamente, permitiendo a los caballos períodos de descanso con acceso a la comida y el agua en línea con las actuales directrices de la RFHE.

2. Los caballos y los competidores deben estar preparados, ser competentes y gozar de buena salud antes de que se les permita competir.

a) Una buena condición física y capacidad.

La participación en la competición estará restringida a los caballos y a los jinetes de nivel suficiente.

b) El estado de salud

No podrán competir ó seguir compitiendo, aquellos caballos que presenten síntomas de enfermedad, ó cojera o aspectos clínicos pre-existentes, cuando suponga pondría en peligro su bienestar. Hay que buscar asesoramiento veterinario siempre que haya alguna duda.

c) El dopaje y medicación

No está permitido el uso del dopaje ó el abuso de los medicamentos ya que va en contra del bienestar del caballo. Después de cualquier tratamiento veterinario, debe transcurrir el suficiente tiempo que permita la recuperación completa antes de competición.

d) Procedimientos quirúrgicos

No están permitidos los procedimientos quirúrgicos que amenazan el bienestar de los caballos que compiten o la seguridad de los otros caballos y / o los jinetes.

e) Yeguas preñadas / recién paridas

Las yeguas no deben competir a partir de su cuarto mes de embarazo o con el potro de rastra.

f) Uso indebido de las ayudas

No se permite el abuso del caballo ya sea utilizando ayudas naturales o ayudas artificiales (ej. fusta, espuelas, etc.).

3) Los concursos no pueden afectar el bienestar del caballo

a) Zonas de concurso

Los caballos sólo deben entrenar y competir en superficies adecuadas y seguras. Todos los obstáculos estarán diseñados teniendo en mente la seguridad del caballo.

b) Las superficies

Todas las superficies de tierra en la que los caballos paseen, entrenen o compitan, estarán diseñadas y mantenidas para reducir los factores que podrían provocar posibles lesiones.

Se debe prestar especial atención a la preparación, la composición y mantenimiento de las superficies.

c) Condiciones meteorológicas extremas

Los concursos no tendrán lugar en condiciones climáticas extremas, si es que el bienestar o la seguridad del caballo pudieran verse comprometidos. Es necesario disponer de las condiciones necesarias para refrescar los caballos que compiten en condiciones de calor o humedad.

d) Las cuadras en los concursos

Las cuadras serán seguras, higiénicas, cómodas, bien ventiladas y de tamaño suficiente. La alimentación y la cama, serán de buena calidad y limpia, habrá a disposición agua potable, y duchas

e) Condiciones para viajar

Después de la competición, el caballo estará en condiciones de viajar, en conformidad con las directrices RFHE.

4. Se deben hacer todos los esfuerzos para asegurar que los caballos reciban la atención adecuada después la competición, y de que sean tratados con humanidad una vez que termine su carrera deportiva.

a) El tratamiento veterinario

Los veterinarios siempre deben estar disponibles en un concurso. Si un caballo estuviera herido o agotado durante una competición, el atleta debe desmontar y el veterinario debe comprobar el estado del caballo.

b) Centros de referencia

Siempre que sea necesario, el caballo debe ser recogido y transportado en ambulancia a un centro veterinario necesario para su evaluación adicional y tratamiento. Los caballos heridos deben recibir el tratamiento necesario antes del transporte.

c) Las lesiones en la competición

Se debe controlar la incidencia de las lesiones sufridas en los concursos. Las condiciones de los suelos, la frecuencia de las competiciones y otros factores de riesgo deben ser examinados cuidadosamente de forma a minimizar el número de lesiones.

c) La eutanasia

En el caso de que las lesiones fueran de tal gravedad que el caballo tuviera que ser sacrificado, se llevará a cabo por un veterinario, tan pronto como sea posible, con el único objetivo de minimizar el sufrimiento.

e) La jubilación

Se harán todos los esfuerzos posibles para asegurar que los caballos sean bien tratados cuando se retiren de la competición.

5. La FEI insta a todos los involucrados en el deporte ecuestre a alcanzar el más alto de los niveles posibles de formación en sus áreas dedicadas al cuidado y manejo del caballo de competición.